



**AUDITORÍA
SUPERIOR**
DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2019, Año del Centenario luctuoso del General
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Tecnológico Superior de Champotón, en
lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

- I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASN 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASN 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASN 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

Muestra

La muestra revisada representó el 62.8% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
23,915,133	15,030,002	62.8

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche



Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
Recursos municipales, estatales y participaciones	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

**Situación Financiera
Comparativo 2018 – 2017
(pesos)**

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
Activo Circulante						
Efectivo y Equivalentes	1,913,509	4.3	5,023,651	12.1	-3,110,142	-61.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	104,949	0.2	494,126	1.2	-389,177	-78.8
	2,018,458	4.5	5,517,777	13.3	-3,499,319	-63.4
Activo No Circulante						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,537,827	77.3	27,294,535	65.6	7,243,292	26.5
Bienes Muebles	15,319,215	34.3	15,017,816	36.1	301,399	2.0
Activos Intangibles	372,934	0.8	372,934	0.9	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-7,548,138	-16.9	- 6,617,394	-15.9	-930,744	14.1
	42,681,838	95.5	36,067,891	86.7	6,613,947	18.3
Suma el Activo	44,700,296	100.0	41,585,669	100.0	3,114,628	7.5
Pasivo						
Pasivo Circulante						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,015,580	4.5	5,240,639	12.6	-3,225,059	-61.5
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	228	0.0	5,441	0.0	-5,213	-95.8
Suma el Pasivo	2,015,808	4.5	5,246,081	12.6	-3,230,272	-61.6
Patrimonio						
Patrimonio Contribuido						
Aportaciones	28,757,855	64.3	28,757,855	69.2	0	0.0
Patrimonio Generado						
Resultado del Ejercicio (ahorro)	5,955,159	13.3	443,492	1.1	5,511,666	1242.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,971,474	17.9	7,138,241	17.2	833,234	11.7
Suma el Patrimonio	42,684,488	95.5	36,339,588	87.4	6,344,900	17.5
Suma el Pasivo y el Patrimonio	44,700,296	100.0	41,585,669	100.0	3,114,628	7.5

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, por 19 millones 360 mil 402 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 53 millones 487 mil 171 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos
Ejercicio Fiscal 2018
(pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Venta de bienes y servicios	0	1,603,843	1,603,843	1,603,843	1,603,843	1,603,843
Participaciones y Aportaciones	0	6,995,848	6,995,848	6,995,848	6,995,848	6,995,848
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,334,318	5,553,162	44,887,480	44,887,480	44,887,480	5,553,162
Total	39,334,318	14,152,853	53,487,171	53,487,171	53,487,171	14,152,853

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017
(pesos)**

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de bienes y servicios	1,603,843	1,482,061	121,782	8.2
Participaciones y Aportaciones	6,995,848	0	6,995,849	n/a
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,887,480	46,470,804	-1,583,324	-3.4
Total	53,487,171	47,952,865	5,534,306	11.5

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto Tecnológico Superior de Champotón para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 19 millones 360 mil 402 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 46 millones 491 mil 323 pesos.



Variaciones presupuestales.

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	34,720,229	1,139,648	35,859,877	35,859,877	35,844,617	0
Materiales y Suministros	1,923,831	956,480	2,880,311	2,880,311	2,845,670	0
Servicios Generales	2,690,258	4,839,478	7,529,736	7,529,736	7,396,271	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	7,217,248	7,217,248	221,399	221,399	6,995,849
Total	39,334,318	14,152,853	53,487,171	46,491,323	46,307,957	6,995,849

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 – 2017 (pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	35,859,877	34,092,923	1,766,954	5.2
Materiales y Suministros	2,880,311	2,956,878	-76,567	-2.6
Servicios Generales	7,529,736	10,459,571	-2,929,835	-28.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	221,399	443,493	-222,094	-50.1
Total	46,491,323	47,952,865	-1,461,542	-3.0

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón no tiene adeudos por financiamientos.

Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.



Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo que respecta: no presentó información financiera trimestral del ejercicio fiscal 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01

2.- No se enteró a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, el Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02

Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	C.P. Luis Osvaldo Reyes García



**AUDITORÍA
SUPERIOR**
DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2019, Año del Centenario luctuoso del General
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.
Auditor Superior del Estado de Campeche



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA

R 04 NOV 2019 **D**
E 11:43 AM **D**
DIRECCIÓN GENERAL

Calle 85 s/n entre 10-B Col.
Unidad Esfuerzo y Trabajo N° 1,
Escárcega Campeche, C.P. 24350
Tel. 9825960603

